

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100137781



Bogotá D.C. 17-04-2026

Señor@
ANONIMO
Bogotá D.C

ASUNTO: Respuesta a la solicitud a la cual el sistema de gestión documental ORFEO le asignó radicado IDRD No 20262100174992 con fecha de 30 de marzo de 2026, "SERVICIO DE BAÑOS FONTANAR (2157702026)".

En atención a la solicitud citada en el asunto, en la que refiere: "(...) LOS BAÑOS DEL PARQUE FONTANAR LOS EXTERNOS, LOS QUE ESTAN EN EL PARQUE SE ENCUENTRAN CERCA A LA PISTA DE PATINAJE HACE MAS DE TRES MESES Y LOS QUE ESTAN AL LADO DE LAS CANCHAS DE TENIS MAS DE 6 MESES. LOS BAÑOS QUE SE ENCUENTRAN ADENTRO DEL CEFE DE 8 QUE SE ENCUENTRAN EN EL BAÑO DE DAMAS SIEMPRE DEJAN CERRADOS 6 BAÑOS, EN OCASIONES ALGUNOS CON CINTA AMARILLA DE DAÑADOS. EL CEFE CIERRA A LAS 5:40 EL ACCESO POR EL AREA DEL PARQUE Y LOS DEPORTISTAS QUE ENTRENAN DESPUES DE LAS 6PM PARA HACER USO DE LOS BAÑOS DEBEN DE DAR LA VUELTA POR LA PARTE DE AFUERA PARA PODER USAR LOS BAÑOS DEL CEFE. MIENTRAS QUE SE DESPLAZAN DANDO LA VUELTA PIERDEN APROXIMADAMENTE 20 MINUTOS DE ENTRENAMIENTO. EN NOMBRE DE LOS PADRES DE DEPORTISTAS DE ENTRE SEMANA DESPUES DE LAS 6 PM SOLICITAMOS UN ARREGLO PRONTO PARA LOS BAÑOS QUE ESTAN UBICADOS EN EL PARQUE. (...)".

Se informa que, los baños ubicados en la zona de juegos infantiles del Parque Fontanar y los baños ubicados en el CEFE Fontanar del Río se encuentran habilitados para uso de los usuarios.

Con respecto a los baños ubicados en la zona de las canchas de tenis, éstos se encuentran habilitados, no obstante, requieren de mantenimiento correctivo lo cual ya fue reportado para su intervención.

No obstante, lo anterior, es importante resaltar que cualquier intervención se encuentra sujeta a la disponibilidad presupuestal con la que cuente la Entidad para este fin. El IDRD reafirma su compromiso con la preservación y mantenimiento de los escenarios recreativos y deportivos bajo su administración, y agradece la colaboración al reportar las situaciones que requieren atención.

Cordialmente,

LUCAS CALDERÓN D'MARTINO
Subdirector Técnico de Parques (e)
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: RUBY STELLA MORENO A. – Secretaria Ejecutiva G-011 Area Administración de Escenario

Página 1 de 2



Proyectó: FRANCISCO ROZO – Contratista Administrador Profesional Parque Fontanar del Rio
Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez. - Profesional Especializado Grado 11. Área Administración de Escenarios
Liliana Bastidas – Abogada contratista Subdirección Técnica de Parques.
Aprobó: Lucas Calderón D´martino- Subdirector Técnico de Parques (e)

